

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



# Nuevas funciones y estructura de la PGR

Efrén Arellano Trejo



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 145

Octubre de 2012

---

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Centro de Estudios Sociales  
y de Opinión Pública**

**Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez**  
Directora General

**Gustavo Meixueiro Nájera**  
Director de Estudios de Desarrollo Regional

**Francisco J. Sales Heredia**  
Director de Estudios Sociales

**Efrén Arellano Trejo**  
Subdirector de Opinión Pública

**Ernesto Caveró Pérez**  
Subdirector de Análisis  
y Procesamiento de Datos

**María del Pilar Cachón de la Riva**  
Coordinadora Técnica

**Glen Antonio Magaña Roberts**  
Coordinador de Vinculación y Difusión

**Juan Pablo Aguirre Quezada**  
**José Guadalupe Cárdenas Sánchez**  
**Gabriel Fernández Espejel**  
**José de Jesús González Rodríguez**  
**Cornelio Martínez López**  
**Jesús Mena Vázquez**  
**Salvador Moreno Pérez**  
**Alejandro Navarro Arredondo**  
**Gabriela Ponce Sernicharo**  
**Miguel Ángel Torhton Granados**  
Investigadores

**Elizabeth Cabrera Robles**  
**Nora León Rebollo**  
**Trinidad Otilia Moreno Becerra**  
**Luz García San Vicente**  
**Karen Nallely Tenorio Colón**  
Apoyo en Investigación

**Alejandro López Morcillo**  
Editor

**José Olalde Montes de Oca**  
Asistente Editorial

## **Nuevas funciones y estructura de la PGR**

Efrén Arellano Trejo

Este artículo tiene el objetivo de describir la estructura y el funcionamiento de la Procuraduría General de la República (PGR). El texto se encuentra dividido en tres secciones: en la primera se aborda la reforma constitucional de 2008 y la nueva ley orgánica de la institución promulgada en 2009; en la segunda se describe el presupuesto y los recursos humanos que dispuso para el periodo 2007-2012; y en la tercera sección se muestran algunos de sus principales resultados, con énfasis en los retos que implica la disminución de la demanda de cocaína en Estados Unidos.

### **I. Antecedentes**

En junio de 2008 inició la construcción de un sistema penal de carácter acusatorio, oral y público. En esta fecha se promulgó una reforma a 10 artículos constitucionales con el objetivo de ampliar y hacer más expedito el acceso a la justicia, garantizar un debido proceso a los presuntos culpables, proteger a la víctima y, entre otras cosas, fortalecer el régimen procesal contra la delincuencia organizada.

Esta reforma tuvo un amplio impacto en las características y funciones del Ministerio Público (MP). Entre otras cosas esta institución perdió el monopolio de la acción penal, pues ahora la víctima tiene derecho a aportar pruebas y participar en el proceso; al cambiar el concepto de “auto de formal prisión” por el de “auto de vinculación a proceso”, se eliminó la obligación de acreditar desde esta etapa el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del indiciado; al establecerse que el juicio penal será oral y acusatorio, se obliga a desarrollar los argumentos de manera pública y contradictoria; además, el MP adquirió la facultad de considerar criterios de oportunidad, a fin de que pueda desistir o interrumpir el ejercicio de la acción penal; y está obligado al esclarecimiento de los hechos, independientemente de a quién beneficie la verdad.

Esta reforma otorgó la facultad de investigación a las policías, siempre bajo la conducción del MP en esta función y obligó a que todos los operadores del sistema (jueces, agentes del ministerio público, policías, peritos y defensores de

oficio) cuenten con criterios de selección, ingreso y promoción a través de un servicio profesional de carrera.

También se incluyeron medidas para fortalecer las facultades del Ejecutivo para combatir a la delincuencia organizada. Entre otras cosas se elevó a rango constitucional esta figura delictiva; se introdujo el arraigo; se estableció la obligación de contar con centros especiales para la reclusión preventiva y ejecución de sentencias, en los cuales se pueden restringir las comunicaciones de los inculpados y sentenciados, salvo el acceso a su defensor, e imponer medidas de vigilancia especiales; se otorgó valor probatorio a las grabaciones siempre y cuando tengan relación con un delito y quien las haya presentado participe en las mismas; y se estableció la figura de la extinción de dominio, con lo cual el Estado se podrá adjudicar los bienes instrumento, objeto o producto del delito, a través de un procedimiento jurisdiccional autónomo de la materia penal.<sup>1</sup>

### **Nueva estructura y funciones**

El fundamento constitucional de la PGR —coordinadora del Ministerio Público de la Federación— está asentado, principalmente, en los artículos 21 y 102-A. En el primero de éstos se establece que corresponde al MP la investigación y persecución de los delitos, con el auxilio de una policía que estará bajo su autoridad y mando inmediatos. El artículo 102 establece los requisitos para ser nombrado Procurador General de la República, entre los cuales se incluye ser ratificado por el Senado o, en sus recesos, por la Comisión Permanente. El Procurador tiene las siguientes facultades:

- a) Perseguir ante los tribunales todos los delitos del orden federal; solicitar las órdenes de aprehensión contra los inculpados; buscar y presentar las pruebas que acrediten la responsabilidad de éstos; hacer que los juicios se sigan con toda regularidad para que la administración de justicia sea pronta y expedita; pedir la aplicación de las penas e intervenir en todos los negocios que la ley determine.

---

<sup>1</sup> Una descripción más amplia de esta reforma se encuentra en Efrén Arellano Trejo, “Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública”, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, Documento de trabajo, número 83, febrero de 2010, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: noviembre de 2012).

- b) Intervenir personalmente en las controversias y acciones a que se refiere el artículo 105 de esta Constitución; es decir, en las controversias constitucionales y en las acciones de inconstitucionalidad.
- c) Participar en todos los negocios en que la Federación fuese parte y en los casos de diplomáticos y cónsules generales, así como en los demás en que deba intervenir el Ministerio Público de la Federación.

La organización y funcionamiento de esta Procuraduría se deriva de su nueva ley orgánica (*DOF*, 29 de mayo de 2009), la cual se elaboró para actualizarla conforme a los lineamientos constitucionales descritos en la sección anterior.

Algunas de las atribuciones que se renovaron fueron su capacidad para recibir denuncias o querellas sobre acciones u omisiones que puedan constituir delito, así como ordenar a la policía que verifique información aportada por denuncias anónimas sobre probables delitos; investigar los delitos del orden federal y del fuero común respecto de los cuales ejercite la facultad de atracción; ejercer la conducción y mando de las policías en la función de la investigación de los delitos, e instruirles respecto de las acciones que deban llevarse a cabo en la averiguación del delito y de sus autores y partícipes.<sup>2</sup>

Las bases de organización establecen que los agentes del Ministerio Público de la Federación, los agentes de la Policía Federal Ministerial y los peritos, quedarán sujetos al Servicio Profesional de Carrera. El personal de base deberá aprobar las evaluaciones de control de confianza, del desempeño y de competencias profesionales que establece esta ley y estará sujeto a un sistema de profesionalización. En tanto, los trabajadores distintos a los ya mencionados, son considerados de confianza; sujetos a la evaluación de control de confianza, del desempeño y de competencias profesionales y al sistema de profesionalización y los efectos de su nombramiento pueden darse por terminados en cualquier momento.

---

<sup>2</sup> Cámara de Diputados, Comisión de Justicia, "Proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y reforma el párrafo cuarto del artículo 197 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", *Gaceta Parlamentaria*, núm. 2741-II, martes 21 de abril de 2009, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: noviembre de 2012).

La ley orgánica también estableció los requisitos de ingreso, formación, profesionalización y evaluación de los miembros del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial; y estipuló que sus actuaciones se regirán por los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos. Además, estableció el procedimiento para ordenar la detención, retención y registro inmediato de iniciados en la investigación de delitos y se definió la intervención de la PGR para ejercitar la extinción de dominio.<sup>3</sup>

Esta ley señala que la PGR se integrará por subprocuradores; oficial mayor; visitador general; coordinadores; titulares de unidades especializadas; directores generales; delegados; titulares de órganos desconcentrados; agregados; agentes del Ministerio Público de la Federación, agentes de la Policía Federal Ministerial, oficiales ministeriales, visitadores y peritos, y otros funcionarios con carácter de mandos medios y superiores.

En el reglamento se podrán establecer las unidades y los órganos técnicos y administrativos, centrales y desconcentrados de la PGR, así como sus atribuciones. El procurador, de conformidad con las disposiciones presupuestales, podrá crear unidades administrativas especializadas para la investigación y persecución de géneros de delitos y para el ejercicio de la función ministerial, policial y pericial, así como fiscalías especiales para la persecución de delitos específicos (artículo 14).

La Visitaduría General —tal como lo establece el artículo 21 de la ley— es el órgano de evaluación técnico-jurídica, fiscalización y control de los agentes del Ministerio Público de la Federación, de los agentes de la Policía Federal Ministerial, de los oficiales ministeriales, de los peritos, y de los demás servidores públicos de la PGR, en lo que se refiere a las funciones que realicen como auxiliares del MP federal, así como de investigación de los delitos en que incurran, sin perjuicio de las facultades que correspondan al órgano interno de control.

---

<sup>3</sup> Esto último con base en la Ley Federal de Extinción de Dominio, *Diario Oficial de la Federación*, 29 de mayo de 2009.

En los artículos transitorios se estableció que los miembros de la entonces Agencia Federal Investigadora contaban con un plazo de 30 días hábiles para someterse al proceso de evaluación de control de confianza y de competencias profesionales, a fin de ingresar a la nueva Policía Federal Ministerial, o bien adherirse a un programa de retiro. Esta determinación significó una depuración de esta corporación, tal como se detalla más adelante en este documento.

## **II. Características del presupuesto**

La Gráfica 1 muestra la evolución del presupuesto de la PGR para el periodo 2006-2012 y su comparación con el asignado a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). En 2006 el presupuesto de la Procuraduría fue ligeramente superior al otorgado a la segunda de estas dependencias; sin embargo, a partir del año siguiente el correspondiente a la SSP tuvo un crecimiento promedio anual de 30% para llegar a 40.5 mil millones de pesos en 2012. En contraste, el presupuesto de la PGR mantuvo un promedio de crecimiento anual de 5.4%, para ubicarse en 14 mil 905 millones de pesos en este año.

Hay que observar que los mayores incrementos en su presupuesto se registraron en 2009 (32%) y en 2012 (24%); el primero de estos años coincide con el proceso de aprobación y promulgación de su nueva ley orgánica. El segundo al fin de la administración del presidente Felipe Calderón.

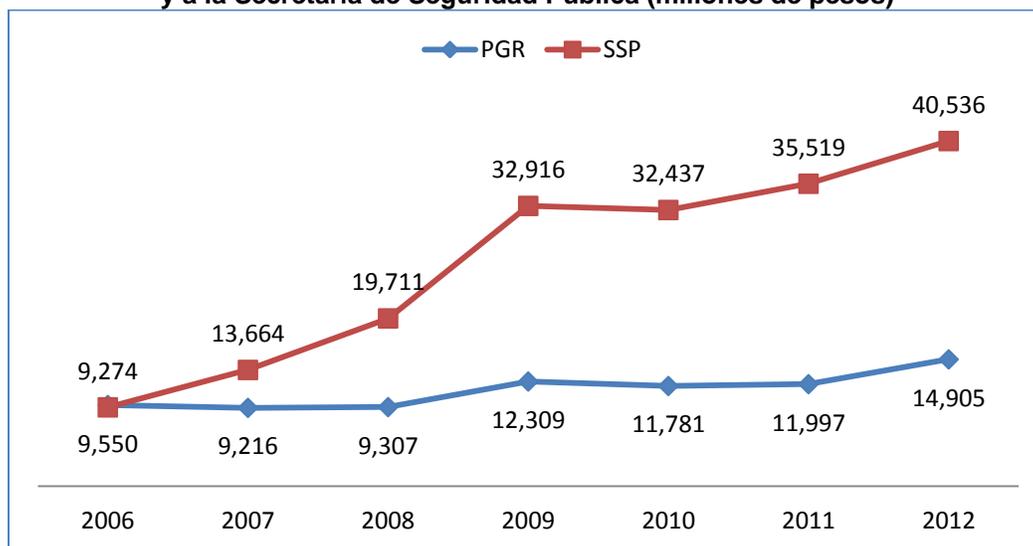
Las diferencias observadas entre los presupuestos de la PGR y la SSP explican en gran medida el crecimiento diferenciado del número de policías y agentes asignados a cada una de estas dependencias. Los elementos de la Policía Federal —dependientes de la SSP— casi se triplicaron, pues pasaron de 13 mil en 2006 a 37 mil en 2012.<sup>4</sup> En contraste, para el periodo 2006-2011, los agentes del MP tuvieron un crecimiento de 30%; los elementos de la AFI, transformados en Policía Federal Ministerial, se redujeron 40%; los peritos se

---

<sup>4</sup> Efrén Arellano Trejo y Karen Nallely Tenorio Colón, “Inversión y transformación de la seguridad pública y la justicia”, en *Reporte CESOP*, núm. 59, octubre de 2012, Cámara de Diputados, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, 2012, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: noviembre de 2012).

incrementaron en 16% y el personal administrativo se incrementó en 86% (Cuadro 1).

**Gráfica 1**  
**Presupuestos asignados a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Seguridad Pública (millones de pesos)**



**Fuente:** Presupuestos de Egresos de la Federación, 2006-2012, disponibles en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: octubre de 2012).

**Cuadro 1**  
**Recursos humanos autorizados a la PGR**

Año	Agentes del MP	Variación	Elementos de la AFI/Polici�a Federal Ministerial	Variaci�n	Peritos	Variaci�n	Delegados, seguridad y de campa�a contra el narcotr�fico	Variaci�n	Personal directivo administrativo	Variaci�n
2000	1572		3583		368		2442		8516	
2001	2303	31.74%	4920	27.17%	593	37.94%	2417	-1.03%	9580	11.10%
2002	2304	0.04%	5254	6.36%	656	9.60%	2558	5.51%	9807	2.31%
2003	2712	15.04%	6122	14.18%	756	13.23%	2245	-13.94%	10277	4.57%
2004	2712	0.00%	8078	24.21%	1356	44.25%	2213	-1.45%	7497	-37.08%
2005	2679	-1.23%	7676	-5.24%	1392	2.59%	2111	-4.83%	6839	-9.62%
2006	2854	6.13%	8127	5.55%	1492	6.70%	2235	5.55%	7047	2.95%
2007	2799	1.96%	7992	-1.69%	1439	-3.68%	2151	-3.19%	7887	10.65%
2008	2797	-0.7%	5996	33.29%	1418	-1.48%	2155	0.18%	9616	17.98%
2009	3299	20.92%	4974	-20.54%	1425	0.49%	2035	-5.89%	12992	25.98%
2010	3706	10.98%	4902	-1.46%	1725	17.39%	2118	3.91%	14447	10.07%
2011 p/	3706	0.0%	4857	-0.92%	1725	0.0%	2023	-4.69%	13072	-10.51%

**Fuente:** Presidencia de la Rep blica, *Tercero y Sexto Informe de Gobierno*, correspondientes a los a os 2009 y 2012, disponible en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) (fecha de consulta: noviembre de 2012).

El Cuadro 2 permite identificar, para el ejercicio fiscal 2012, el presupuesto de la PGR, según las principales áreas responsables del gasto. Aquí se incluyen áreas operativas y sustantivas. De estas últimas, aquellas que contaron con las mayores partidas presupuestales fueron la Policía Federal Ministerial (con 17% del gasto), la Subprocuraduría de Control Regional (9%), la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (5%) y, entre otros, el Centro Nacional de Planeación (2%).

**Cuadro 2**  
**Presupuesto de la PGR 2012, análisis administrativo económico**

<i>Rubro</i>	<i>Pesos</i>	<i>Porcentaje</i>
Total	14,905,074,010	100%
Policía Federal Ministerial	2,597,604,556	17.4%
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	1,731,555,026	11.6%
Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	1,290,243,514	8.7%
Dirección General de Servicios Aéreos	932,068,123	6.3%
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada	740,204,351	5.0%
Dirección General de Recursos Humanos	468,359,837	3.1%
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	358,927,888	2.4%
Oficialía Mayor	345,124,818	2.3%
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales	272,305,236	1.8%
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	129,406,544	0.9%
Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales	107,690,438	0.7%
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad	87,186,168	0.6%
Otros	5,844,397,511	39.2%

Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, disponible en [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx) (fecha de consulta: noviembre de 2012).

### III. Principales resultados

El Cuadro 3 muestra algunos de los principales resultados de la PGR en el combate contra la delincuencia organizada. En coordinación con otras dependencias del Ejecutivo federal, como se explicó en otro trabajo del CESOP, en el periodo 2007-2011 se logró un incremento sin precedentes del número de personas detenidas por su vinculación con el narcotráfico y en el valor estimado de las toneladas de marihuana y cocaína aseguradas o erradicadas.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Efrén Arellano Trejo y Karen Nallely Tenorio Colón, “Combate al narcotráfico: resultados y revisión del enfoque prohibicionista”, en *Reporte CESOP*, Cámara de Diputados, Centro de Estudios Sociales y de Opinión

**Cuadro 3**  
**Principales resultados de la PGR en contra de la delincuencia organizada. Del 1 de enero de 2007 al 30 de junio de 2012**

<i>Rubro</i>	<i>Resultados relevantes</i>
Droga decomisada	111 mil 591.5 kilogramos de cocaína. 10 millones 657 mil 828.9 kilogramos de marihuana. 660.5 litros de opio. 5 mil 172.1 kilogramos de goma de opio. 2 mil 30.8 kilogramos de heroína. 20 mil 373 unidades de éxtasis,
Armas decomisadas	151 mil 794 armas largas y cortas 15 millones 821 mil 667 municiones 13 mil 42 granadas
Dinero decomisado	758 millones 607 mil 818 pesos mexicanos. 948 millones 805 mil 114 dólares.
Personas detenidas	188 mil 244
Laboratorios destruidos	875
Combate al secuestro	18 organizaciones criminales desmembradas, incluyendo células de “Los Zetas” de Oaxaca y de Veracruz, de Cáteles Unidos, Cártel del Golfo, de Jalisco Nueva Generación, Familia Michoacana y una organización de El Chapo Guzmán. 429 personas detenidas, se arraigaron 254, se consignó a 918 ante la autoridad judicial y se obtuvieron órdenes de aprehensión para 538.
Rastreo de armas	La SIEDO está sistematizando la información contenida en las indagatorias sobre las armas usadas por la delincuencia para su rastreo en el sistema <i>e-Trace</i> , lo que ha permitido conocer rutas e identidad de personas que trafican armas procedentes de Estados Unidos.

Fuente: PGR. *Sexto informe de labores*, México, 2012, disponible en [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx) (fecha de consulta: noviembre de 2012).

Como se observa en la Gráfica 2, el decomiso de marihuana tuvo un importante crecimiento, pese a las diversas oscilaciones registradas en este periodo. En tanto, por lo que corresponde a la cocaína, a partir de 2007 se observaron decrementos sustantivos de las toneladas decomisadas, incluso por debajo de lo alcanzado anualmente en el sexenio anterior. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito explicó, en un informe reciente, que ello obedece a las nuevas rutas utilizadas por los narcotraficantes y a que la demanda en Estados Unidos resintió la falta de suministro.<sup>6</sup>

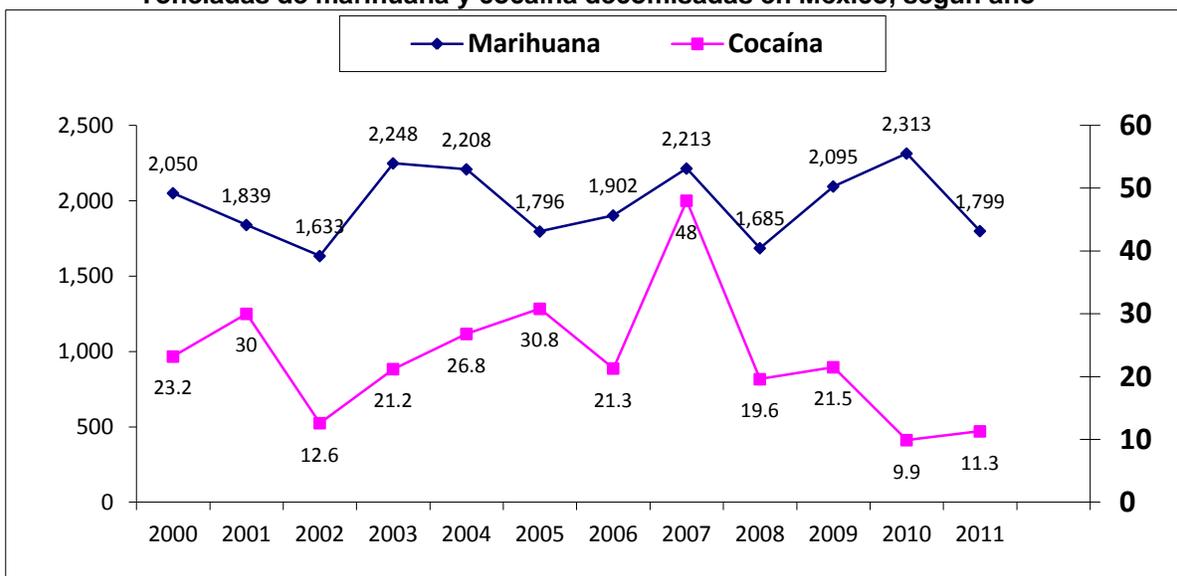
---

Pública, México, núm. 58, septiembre de 2012, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: noviembre de 2012).

<sup>6</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe: una evaluación de las amenazas*, septiembre de 2012, disponible en [www.unodc.org](http://www.unodc.org) (fecha de consulta: septiembre de 2012), p. 18.

El descenso del suministro ocurrió —dice este organismo internacional— por una disminución de la producción en Colombia y porque México “redobló esfuerzos contra los grupos traficantes de drogas”. Los traficantes se vieron obligados a reducir la pureza de la droga y a aumentar el precio, lo cual “seguramente (tuvo) un impacto en el atractivo relativo de la droga, particularmente para los consumidores primerizos y casuales”.<sup>7</sup>

**Gráfica 2**  
**Toneladas de marihuana y cocaína decomisadas en México, según año**



Fuente: Presidencia de la República, *Tercer, Cuarto y Sexto Informe de Gobierno*, [www.informe.gob.mx](http://www.informe.gob.mx) (fechas de consulta: septiembre de 2010).

El doble efecto de un mercado más reducido y una acción redoblada del gobierno mexicano generó inestabilidad en la estructura financiera y operativa de los grupos criminales, varios de ellos se fragmentaron y se enfrentaron entre sí. Con ello surgieron liderazgos menos experimentados y más erráticos, “cada uno ansioso por demostrar su capacidad para la violencia”, sostiene la UNODC.<sup>8</sup>

Los reajustes en la demanda de droga y las dificultades de su trasiego en México explican que los decomisos en Centroamérica sean ya 13 veces mayores a los realizados en México: mientras que en el Istmo el rango de decomisos se elevó de 20 a casi 100 toneladas al año, en México disminuyó de 40

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> *Idem.*

a menos de 12. En Guatemala, Honduras y El Salvador se está repitiendo parte de la historia de México: los Zetas y el Cártel del Pacífico, aliados con grupos delictivos locales, han emprendido una lucha sangrienta por el control del territorio. Las áreas rurales fronterizas entre Guatemala y Honduras registran por ello niveles muy elevados de violencia y homicidios. Tal como lo advierte este organismo internacional, las crecientes dificultades para el trasiego de la droga, o incluso una eventual desaparición del tráfico de la cocaína, podría generar una lucha más violenta entre estos grupos y su incursión en otros ilícitos, tales como la extorsión, el robo y el secuestro.

## 2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**  
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**  
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**  
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**  
Mario Mendoza Arellano

## 2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**  
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**  
Efrén Arellano Trejo

- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**  
Claudia Icela Martínez García
- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**  
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**  
Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**  
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**  
Arturo Maldonado Tapia
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**  
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**  
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**  
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**  
María Guadalupe Martínez Anchondo

## 2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**  
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**  
Alejandro Navarro Arredondo

- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**  
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**  
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**  
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**  
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**  
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**  
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**  
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**  
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**  
Iván H. Pliego Moreno

- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**  
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**  
Octavio Ruiz Chávez

## 2009

- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**  
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**  
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**  
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**  
Efrén Arellano Trejo

- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntuaciones.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**  
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**  
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**  
Jesús Mendoza Mendoza

## 2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**  
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**  
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**  
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**  
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales

- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**  
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**  
Cornelio Martínez López

## 2011

- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**  
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**  
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**  
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**  
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**  
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**  
Juan Pablo Aguirre Quezada

- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familias en salud, 2000-2010**  
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**  
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**  
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**  
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**  
Cornelio Martínez López
- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**  
Salvador Moreno Pérez
- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**  
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**  
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**  
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**  
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**  
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**  
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**  
Cornelio Martínez López
- **Fuerzas armadas**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**  
Salvador Moreno Pérez

